

40	4	4	4	3	4	4	4	4	3	4	10	0
TOTAL											384	16

De acuerdo a los comentarios y observaciones de los expertos se obtuvieron los siguientes resultados de acuerdo a la fórmula:

$$\text{IVXI} = \frac{\text{No. De reactivos totales menores de 3 puntos}}{\text{Total de jueces}}$$

Fórmula índice de validez por ítem:

$$\text{Sustitución: } 16/10 = 1.60$$

$$\text{CV} = \frac{\text{IVXI}}{\text{Total de reactivos}}$$

Fórmula de criterio de validez:

$$\text{Sustitución: } 1.60/40 = 0.04 \text{ este resultado representa un 4\% de posibilidad de error.}$$

Para complementar la validación, ahora se tomarán en cuenta los reactivos

Aceptables, se toma en cuenta la fórmula de Índice de Validez de Contenido:

$$\text{IVC} = \frac{\text{N}^\circ \text{ de reactivos totales igual o mayor a 3 puntos}}{\text{Total de reactivos}}$$

Sustitución: $384/40 = 9.60$ El Índice de Validez de Contenido es de .96. De acuerdo con el propósito, esta cifra es cercana a UNO, por lo cual el IVC es aceptable.

IVXI	1.60
CV	0.04
IVC	9.6

Comentario final: a pesar de que el IVC es excelente, se sugiere reconsiderar cambiar la redacción de los reactivos 12, 13,15 y 16 y reconsiderar la revisión con más profundidad del reactivo 14, ya que estos no pertenecen a las competencias Tuning, se respetan los reactivos 3 y 7 y no se realiza modificación alguna ya que pertenecen a las competencias Tuning.